MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: C.D: Nº 02- 2.017- CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. BAS. N° 3582 NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DEL DISTRITO EDELIRA.-

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 14 días del mes de febrero del 2.017 siendo las 12:00 horas se reúnen el comité evaluador, para el análisis detallado de las ofertas del llamado de referencia del mismo participaron 3 oferentes: **Empresa Bogado Ingeniería, Impacto Constructora, Empresa Sr. Felipe Rotela**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

1- BOGADO INGENIERIA

	Cumple	No Cumple
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
B) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
c) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]	x	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]	x	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	x	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.		
- Certificado del M.I.C.		X

2- IMPACTO CONSTRUCTORA.

	Cumple	No Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
D) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
i) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
j) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]		X
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]		x
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		x
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.		X
- Certificado del M.I.C.		X

Sr. Felipe Rotela

	Cumple	No Cumple
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
F) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
m) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
n) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
o) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
p) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 *Email. edelirauoc@hotmil.com* *Telef.0213270408*

q) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	
r) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.	X	
- Certificado del M.I.C.	X	

Los documentos corresponden a los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,

A continuación y a la hora de la apertura se detallan las diferentes ofertas

Empresa Impacto Constructora, con RUC 3005414-1. La oferta está presentada con un precio total de G. 78.891.890.- (Guaraníes, setenta y ocho millones, ochocientos noventa y un mil, ochocientos noventa).-

DON FELIPE ROTELA RUC: 4772562-3, entregando su oferta por valor total de G. 97. 230.000.- (Guaraníes, noventa y siete millones, doscientos treinta mil).-

Empresa BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5. Presentando su oferta por G. 98.500.000.- (Guaraníes, noventa y ocho millones, quinientos mil).-

De la evaluación se expone el siguiente cuadro por lo expuesto: la **Empresa Impacto Constructora, con RUC 3005414-1.,** ha presentado la oferta más barata y omitiendo algunas solicitudes por error involuntario y una vez solicitado dichos incumplimientos han acercado a la oficina de la UOC ya que comparando con las otras empresas oferentes, la diferencia económica es amplia, siendo ésta, más favorable, por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación de la obra a la **Empresa Impacto Constructora, con RUC 3005414-1, por** cumplir sustancial y económicamente y demostrando suficiente capacidad financiera para cumplir con el presente llamado salvo mejor parecer del Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la presente acta de evaluación de ofertas siendo las trece horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmil.com

Telef. 0213270407

Telef.0213270408

DICTAMEN

A : INTENDENCIA MUNICIPAL

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBJETO : **C.D: Nº 02- 2.017- CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. BAS. N° 3582 NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DEL DISTRITO EDELIRA, A LA SIGUIENTE EMPRESA:**

Impacto Constructora, con RUC 3005414-1,

FECHA : 14-02-2017.-

Que, analizada las propuestas presentadas, así como del cotejo de las ofertas económicas, la U.O.C., eleva las conclusiones realizada a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por la siguiente" **Impacto Constructora, con RUC 3005414-1,** es ***la más conveniente por cumplir sustancial y económicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado,*** por lo que corresponde proceder en recomendar la Adjudicación de dicha obra.

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 13:00 hs con la firma de los representantes del comité evaluador de la Municipalidad de Edelira.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación